

Informe de Actividades Marzo 2021

Chiquimula 31 de marzo de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-102-2021-029
2. Nombre: Silvia María Arrué Chacón
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chiquimula
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en participación a reunión COMUSAN en el municipio de Chiquimula correspondiente al mes de marzo de 2021, para planificar las nuevas acciones de los proyectos que se tienen a realizar y desarrollar en coordinación con instituciones gubernamentales no gubernamentales.
2	b) Orientar la elaboración, monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las COMUSAN o similar, para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del POASAN, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la SESAN.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y participación en recolectar información para el proyecto "Participación Comunitaria Participativa" en las aldeas, Rincón de Santa Barbara, Palmarcito, Tablón de la Nueva Esperanza, Tablón del Ocotol, San Miguel, Puerta del Pinal, Plan de Jocote.
3	c) Apoyar el seguimiento y la ejecución de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en asistencia alimentaria por el MIDES proporcionada y destinada a la atención de amparo 12-2020 a 4,127 familias para el municipio de Chiquimula.
4	d) Apoyar a las COMUSAN o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de Diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el levantado de información de Sala Situacional Municipal en las comunidades El Sauce, San Miguel, Sillón Arriba, respondiendo a 11 indicadores y 19 variables, para conocer la situación actual del municipio y crear alertas tempranas para las tomas de decisiones del municipio de Chiquimula.

5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de visita domiciliar MODA a los niños con DA reportados por el área de Salud Pública, en el año 2021 que se encuentran en seguimiento, y los nuevos casos que sean reportado en el municipio de Chiquimula, visitando sus hogares para velar por la salud y la recuperación de los menores verificando que se le estén suministrando los
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la realización de informes como medios de verificación de las distintas actividades que se realicen en el marco de la Coordinación y Articulación de Acciones, con los Ministerios ejecutores, otras Secretarías ONG`S, presentes en el municipio y OMSAN, así como el nuevo Concejo Municipal, en beneficio de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Chiquimula.
7	g) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, la Dirección de Fortalecimiento Institucional y el Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en participación a reuniones de personal de SESAN de la delegación de Chiquimula para coordinar y retroalimentar las distintas acciones que se deben realizar como Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el departamento de Chiquimula.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2705 22506 2001

f) 

f) 
Dr. Héctor Danilo Cardona Barrios
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 De la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) 
M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-